

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO (I) (EXpte. 1/16)

ASISTENTES:

Presidenta: D^a M^a Jesús Fúnez Chacón, Concejala Delegada del Área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios y Sostenibilidad.

Vocales:

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Dpto. de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal

Secretario: D. Ignacio García Blanco, Técnico de Contratación en funciones.

En Parla a 15 de julio de 2016, siendo las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

El Biólogo de Medio Ambiente da cuenta de su informe de fecha 12 de julio de 2016, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

Se da paso al público asistente y comparecen los representantes de las empresas AUDECA, S.L.U., AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. y LICUAS, S.A. Se da lectura de la puntuación obtenida por las empresas en los criterios juicio de valor:

- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.: 16,84
- LICUAS, S.A.: 41,00
- BROCOLI, S.L. – CIA. VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.:
9,67
- AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U.: 43,00
- AUDECA, S.L.U.: 38,50

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Proposición Económica – Valoración Automática de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

1.- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

- **307.727,60€ anuales.**
- *Porcentaje del importe de licitación anual que se va a destinar a actuaciones complementarias al servicio sin coste para el Ayuntamiento: 5%*
- *Numero de horas lectivas al año para la formación de los trabajadores y personal municipal cuyo cometido esté relacionado con el servicio, sin coste para el Ayuntamiento: 40.*

2.- LICUAS, S.A.

- **334.930,09€ anuales.**
- *Porcentaje del importe de licitación anual que se va a destinar a actuaciones complementarias al servicio sin coste para el Ayuntamiento: 5%*
- *Numero de horas lectivas al año para la formación de los trabajadores y personal municipal cuyo cometido esté relacionado con el servicio, sin coste para el Ayuntamiento: 45.*

3.- BROCOLI, S.L. – CIA. VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.:

- **299.859,39€ anuales.**
- *Porcentaje del importe de licitación anual que se va a destinar a actuaciones complementarias al servicio sin coste para el Ayuntamiento: 5%*
- *Numero de horas lectivas al año para la formación de los trabajadores y personal municipal cuyo cometido esté relacionado con el servicio, sin coste para el Ayuntamiento: 450.*

4.- AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U.:

- **320.352,77€ anuales.**
- *Porcentaje del importe de licitación anual que se va a destinar a actuaciones complementarias al servicio sin coste para el Ayuntamiento: 5%*
- *Numero de horas lectivas al año para la formación de los trabajadores y personal municipal cuyo cometido esté relacionado con el servicio, sin coste para el Ayuntamiento: 41.*

5.- AUDECA, S.L.U.:

- **336.831,53€ anuales.**
- *Porcentaje del importe de licitación anual que se va a destinar a actuaciones complementarias al servicio sin coste para el Ayuntamiento: 5%*
- *Numero de horas lectivas al año para la formación de los trabajadores y personal municipal cuyo cometido esté relacionado con el servicio, sin coste para el Ayuntamiento: 41.*

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Biólogo de Medio Ambiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA

SECRETARIO

TÉCNICO DPTO. CONTRATACIÓN

VICEINTERVENTOR

BIOLOGO MEDIO AMBIENTE

ARQUITECTO TÉC. MUNICIPAL